

2^o CERTAMEN
micro-
relatos
metro Málaga

100 palabras en un metro

BASES DEL CONCURSO

Colabora:



metro
Málaga

Cerca de ti

ACERCA DEL CONCURSO

Metro de Málaga, con la colaboración del Taller de Escritura Paréntesis, pone en marcha el segundo certamen “100 palabras en un metro”, un concurso de microrrelatos donde narrar una historia o vivencia a partir de la siguiente frase: “Al entrar en el metro, descubrió que el tiempo era suyo”.

BASES DEL CONCURSO

1. Objeto

El II Certamen de microrrelatos ‘100 palabras en un metro’, organizado por Metro de Málaga S.A. en colaboración con el Taller de Escritura Paréntesis, tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación de los usuarios del Metro de Málaga y, en general, de todas aquellas personas interesadas en la escritura.

El concurso se convoca bajo la modalidad de concurso de méritos en el que se designarán tres premiados, así como siete accésits.

El primer premio será remunerado con 1.000 €. El segundo premiado recibirá 250 €. El tercer premiado recibirá 100 €. Primer, segundo y tercer premiado recibirán además una beca de formación por parte del Taller de Escritura Paréntesis, beca que incluye la matrícula así como las dos primeras mensualidades del taller elegido.

Los siete autores designados con accésit recibirán cada uno de ellos un diploma acreditativo.

2. Plazos

El plazo de participación comenzará el 2 de noviembre de 2016 a partir de las 14:00 horas, terminando el plazo para enviar los relatos el 30 de noviembre de 2016 a las 14:00 horas (huso horario europeo continental).

El fallo del concurso se hará público en el mes de diciembre, a través de la página web de Metro de Málaga y Taller Paréntesis.

3. Derecho a participar

Puede participar en el concurso cualquier persona física, mayor de edad, residente o no en España, sin importar su nacionalidad.

No podrán participar en el presente concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a Metro de Málaga o Taller de Escritura Paréntesis, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga. Los alumnos del Taller de Escritura Paréntesis que no tengan otra relación con cualquiera de las entidades organizadoras sí podrán participar.

La comprobación del cumplimiento de este requisito se realizará mediante declaración firmada del participante. Esta declaración deberá ser entregada a Metro de Málaga en caso de que se le comunique que ha sido designado con uno de los tres primeros premios o con uno de los siete accésits. Si no se entregase dicha declaración, el premio o accésit sería trasladado a otro participante según el criterio del jurado.

4. Requisitos para participar

Los microrrelatos deberán estar escritos en castellano y su extensión no podrá sobrepasar las cien palabras. El envío de los mismos se realizará a través del formulario que encontrarán en la página web www.100palabrasenunmetro.es, completando además los campos obligatorios del mismo. La comunicación de cualquier dato personal a través de este formulario supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis recogida en el epígrafe 9.

El tema es libre aunque debe tener como referencia y punto de partida la frase: *“Al entrar en el metro, descubrió que el tiempo era suyo”*.

Dicha frase no deberá formar parte del microrrelato, y por lo tanto no afecta en el cómputo de las 100 palabras que como máximo deberán tener los microrrelatos.

Cada participante podrá presentar a concurso un máximo de dos microrrelatos.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.

Cada participante deberá indicar en el formulario de registro su seudónimo, con la finalidad de que el jurado en el proceso de selección pueda seguir un proceso basado en el sistema de plica.

Los microrrelatos deberán ser originales e inéditos (no deben haber sido publicados en ningún medio o soporte), no habrán recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional, y no habrán sido presentados a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de ser presentado el microrrelato al concurso.

El microrrelato deberá enviarse con título (la extensión máxima aceptada para el título será de 10 palabras). Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis se reservan, en su caso, la facultad de prescindir del título a la hora de comunicar públicamente los microrrelatos seleccionados.

No se admitirá a concurso ningún microrrelato enviado fuera de plazo o que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Los participantes se obligan a resarcir a Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis la totalidad del importe de los daños y perjuicios a que cualquiera de ellas tuviera que hacer frente como consecuencia de cuantas acciones pudieran ejercitarse contra las mismas, derivadas de incumplimientos, por parte de los participantes, de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de la utilización de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

Sin perjuicio del pleno respeto a las facultades que comprende el derecho moral de autor, legalmente establecido, todos los participantes que hayan sido premiados o designados con accésits ceden a Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis, en exclusiva, todos los derechos de explotación derivados de la propiedad intelectual de las obras seleccionadas, entre los que se encuentran expresamente incluidos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, con un ámbito territorial mundial y por el tiempo máximo establecido en la Ley para la protección de estos derechos. Estos derechos podrán ser ejercidos por Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis, sin contraprestación económica alguna a favor de su autor, para aquellos fines que estime convenientes.

Asimismo, los tres microrrelatos premiados y los siete accésits, no podrán ser presentados en otros concursos o certámenes de ámbito nacional o internacional. Los microrrelatos no seleccionados en ningún caso podrán ser utilizados por Metro de Málaga y Taller Paréntesis, y serán borrados de nuestra base de datos una vez finalizado el concurso, por lo que permanecerán inéditos y disponibles para participar en otros certámenes.

Los participantes se responsabilizarán de la autoría real y originalidad de las obras, así como de cualquier reclamación relativa a compromisos o gravámenes que el autor hubiera contraído y que pudieran afectar a los derechos que corresponden a Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis.

5. Jurado

El jurado del concurso estará formado por representantes del Taller de Escritura Paréntesis, representantes de Metro de Málaga y la escritora Isabel Bono.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microrrelatos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, no pudiéndose declarar los premios desiertos, salvo por falta de participantes.

6. Premios

Se designarán tres ganadores del concurso y siete accésits.

El autor del microrrelato ganador del primer premio recibirá: 1.000 €

El autor del microrrelato ganador del segundo premio recibirá: 250 €

El autor del microrrelato ganador del tercer premio recibirá: 100 €

Primer, segundo y tercer premiado recibirán además una beca de formación por parte del Taller de Escritura Paréntesis, beca que incluye la matrícula en uno de los cursos ofertados por el taller, así como las dos primeras mensualidades de dicho curso.

Los siete autores designados con accésit recibirán cada uno de ellos un diploma acreditativo.

Los premios en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensados por otros o cedidos a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito con Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis.

La entidad organizadora contactará con los autores de los tres microrrelatos premiados, así como con los autores de los microrrelatos designados como accésits para comunicarles su condición a través del email y/o teléfono móvil que los participantes hayan facilitado en el momento de su registro en el concurso. Dicha comunicación se hará en el plazo máximo de 7 días hábiles a contar desde la fecha en la que el jurado emita su fallo.

Para el caso de que los datos personales de los ganadores no fueran válidos o se detectara en ellos alguna anomalía, o no haya sido posible contactar con ellos en el citado plazo, el premio sería trasladado a otro participante según el criterio del jurado.

La entrega de premios se realizará en un acto organizado en las instalaciones de Metro de Málaga. En caso de que una de las personas premiadas no pudiera acudir a dicho acto, podrá designar a una segunda persona para que recoja el premio en su nombre, mediante escrito dirigido a Metro de Málaga.

7. Cuestiones generales

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos
- DNI, pasaporte o tarjeta de residencia
- Dirección
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis.

Los tres premiados autorizan a Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis a la publicación de su condición como premiados en el concurso (indicando su nombre y apellidos, e imagen) en aquellos medios y/o soportes que se consideren oportunos.

Los tres microrrelatos ganadores, así como los siete microrrelatos designados como accésits, podrán ser exhibidos en las instalaciones de Metro de Málaga (pudiendo indicar en cada caso el nombre y apellidos del autor).

De igual forma, la organización del concurso se reserva el derecho de poder editar una publicación donde se recojan los tres microrrelatos ganadores del concurso, así como los siete microrrelatos elegidos como accésits.

La exhibición de los microrrelatos, así como su posible inclusión en una publicación, no generará derecho a retribución alguna a los autores de los microrrelatos seleccionados.

8. Aceptación de las bases

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis realizarán una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

Por motivos razonados, Metro de Málaga y Taller de Escritura Paréntesis podrán modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Estas bases estarán disponibles en la página www.100palabrasenunmetro.es durante el periodo de vigencia del concurso.

9. Tratamiento de datos personales

Los datos personales de los participantes que hayan sido facilitados para su participación en el concurso, serán incorporados a los ficheros de Metro de Málaga, S.A., con domicilio en Camino de Santa Inés s/n - 29590 (Málaga) y Taller de Escritura Paréntesis, con domicilio en la C/ Sánchez Pastor nº1 1ª planta - 29015 (Málaga), con la finalidad de gestionar la participación en el concurso así como para el desarrollo de su actividad social, entre las que se encuentra la ejecución de acciones publicitarias o promocionales sobre sus productos o servicios propios.

Específicamente, podrán ser incorporados a los ficheros de Metro de Málaga, S.A. y Taller Paréntesis, para la finalidad antedicha, las imágenes de los participantes que obren en las fotografías o grabaciones audiovisuales que se tomen durante la entrega de premios u otros actos relacionados con este concurso.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de las siguientes maneras:

- Para el caso de Metro de Málaga, dirigiéndose, mediante carta a la dirección indicada, adjuntando copia de su DNI o tarjeta de residencia.
- Para el caso de Taller de Escritura Paréntesis, dirigiéndose, mediante carta a la dirección indicada, adjuntando copia de su DNI o tarjeta de residencia.

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique.